

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### TORREGAMONES

*Anuncio arrendamiento del local de la antigua aduana en la localidad de Torregamones (Zamora)*

Aprobado por El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2012, el pliego de cláusulas económico administrativas particulares que ha de regir el arrendamiento del local sito en Ctra. de Ricobayo a Miranda do Douro, parcela 463, polígono 14, del término municipal de Torregamones (Zamora), se expone al público, a efectos de examen y presentación de reclamaciones, por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Simultáneamente se anuncia licitación, que será aplazada cuanto resulte necesario en el caso de producirse reclamaciones contra el pliego de cláusulas particulares, para la adjudicación mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, y varios criterios de adjudicación, para la selección del adjudicatario, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1.- *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Torregamones.

2.- *Objeto de la licitación:* El arrendamiento del local de la antigua aduana, sito junto a la Ctra. de Ricobayo a Miranda do Douro perteneciente al Ayuntamiento de Torregamones.

3.- *Tramitación y procedimiento:* Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación .

4.- *Duración del contrato:* Cinco años contados a partir de la fecha de firma del contrato.

5.- *Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad de tres mil euros (3.000,00 €) anuales (15.000 € por toda la duración del contrato), mejorable al alza.

6.- *Fianza definitiva:* Será el equivalente al 5% del importe de adjudicación.

7.- *Documentación, lugar y plazo de presentación de proposiciones:* Las proposiciones, junto con la documentación exigida, se presentarán en la forma y modelo establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en sobre cerrado, en el Registro General del Ayuntamiento de Torregamones, en horario de oficina, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. También podrá presentarse por correo debiendo el ofertante acreditarlo justificando la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciarlo el mismo día al Ayuntamiento de Torregamones, por telegrama o fax, la remisión de la proposición consignándose el nombre del licitador y el objeto del contrato. Si no se

R-201205291

cumplen tales requisitos no será admitida la proposición en el caso de que se recibiera fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.

8.- *Apertura de proposiciones:* La Mesa de Contratación se constituirá en el Ayuntamiento de Torregamones, a las catorce horas del miércoles de la semana siguiente a la de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si este día fuera inhábil se trasladará la apertura de ofertas al día siguiente a las 14:00 horas.

9.- *Expediente:* Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados y obtener la documentación e información oportunos.

Torregamones, 21 de diciembre de 2012.-El Alcalde.